



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0365/2019 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que por conducto de su titular, el Secretario Alfonso Durazo Montaña, se exija al Secretario Técnico de la Mesa de Seguridad en el Estado, Lic. Luis Fernando Ávila González, que comparezca ante las y los Diputados que integran la presente Legislatura, para que informe de las acciones conjuntas emprendidas por la instancia federal en coordinación con las diferentes instituciones locales en materia de seguridad para bajar los índices en materia de inseguridad, así como en lo procedente desarrollar las estrategias necesarias que beneficien a las y los chihuahuenses.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, "José María Morelos y Pavón", declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Heroica Ciudad Juárez, Chih., a los veintiocho días del mes noviembre del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**